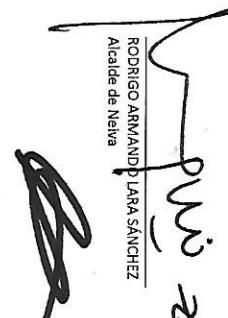
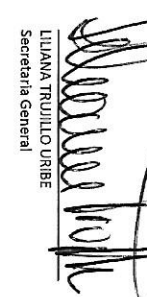


PLAN DE MEJORAMIENTO: PROCESO RECONOCIMIENTO DE PENSIONES Y LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE COMISIONES VIGENCIAS 2015 - 2016


ENTIDAD: MUNICIPIO DE NEIVA  
 REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ  
 NIT: Nit. 891180009 - 1  
 VIGENCIA FISCAL: 2015 - 2016  
 MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL  
 FECHA DE SUSCRIPCION: \_\_\_\_\_

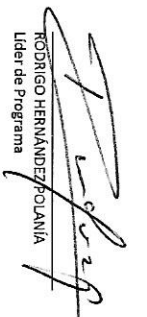
| Nº | Hallazgo Administrativo   | Acción de Mejoramiento a Desarrollar   | Área encargada  | Funcionario Responsables del cumplimiento  | Fecha inicial de ejecución | Fecha final de ejecución | Metas cuantificables   | Indicadores de cumplimiento   | Avance de Cumplimiento |
|----|---|--|---|--|----------------------------|--------------------------|--|---|------------------------|
| 1  | El Municipio de Neiva no ha realizado la revisión a las personas de invalidez cada tres (3) años como lo establece el artículo 44 de la Ley 100 de 1993, con el fin de ratificar, modificar o dejar sin efectos el dictamen que sirvió de base para la liquidación de la pensión que disfruta su beneficiario y proceder a la extinción, disminución o aumento de la misma. | revisar los diagnósticos de los pensionados del Municipio de Neiva por invalidez, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: la edad, la pertinencia y el porcentaje de invalidez, para seleccionar a quienes amerita realizar la nueva valoración. | La Oficina de Talento Humano en coordinación con la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, | Líder de Talento Humano y profesionales universitarios de Talento Humano y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo | 02/08/2017                 | 30/08/2017               | 5%   | pensionados por invalidez sobre pensionados seleccionados para revisar su calificación de invalidez |                        |
| 2  | El Procedimiento liquidación y reconocimiento de pensión de jubilación, pensión sanción o sustitución y reliquidación, no se encuentra actualizado conforme a la Constitución política y leyes vigentes, relacionadas con el tema de pensión.   | revisar los procedimientos para aplicar los correctivos que sean del caso, y actualizar el procedimiento en el Formato TH06 del SGC  | la Secretaría General - Oficina de Talento Humano en coordinación con la Oficina Jurídica       | Secretaría General, Líder de Talento Humano y Abogados Asesores  | 02/05/2017                 | 30/08/2017               | 40%  | total de pensionados sobre pensionados revisados  |                        |
| 3  | Respecto de las siguientes comisiones se evidenció que estas no cuentan con Informe ejecutivo que acrediten el cumplimiento de la comisión, conforme al artículo 2.25.11.11 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015.  | Adequar el proceso de actualización de la resolución No. 514 de 1986 para ajustarla a la normatividad vigente  | Secretaría de Hacienda y Secretaría Jurídica  | Secretaría de Hacienda y Tesorera General  | 28/04/2017                 | 31/12/2017               | 100% de la legalización de los avances y anticipos a los funcionarios de la Alcaldía | avances legalizados sobre avances concedidos  |                        |
| 4  | El procedimiento para la autorización, liquidación, reconocimiento, legalización y pago de los viáticos y gastos de viaje otorgados a los funcionarios de la administración municipal, se encuentra desactualizado conforme a la normatividad vigente.  | elaborar dentro del proceso de GESTION FINANCIERA, el procedimiento: OTORGAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE AVANCES Y ANTICIPOS  | Secretaría de Hacienda y Tesorera General   | Secretaría de Hacienda y Tesorera General  | 28/04/2017                 | 31/12/2017               | 100% de la legalización de los avances y anticipos a los funcionarios de la Alcaldía | avances legalizados sobre avances concedidos  |                        |

  
 RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ  
 Alcalde de Neiva

  
 LILIANA TRUJILLO URIBE  
 Secretaria General

  
 NAYARIN SALARRA ROJAS TELLEZ  
 Secretaria de Hacienda

  
 CARIVEN PATRICIA GIL MONTIEL  
 Tesorera General

  
 RODRIGO HERNÁNDEZ POLANÍA  
 Líder de Programa